

ORDEN de 18 de septiembre de 1967 por la que se prorrogan por el curso 1967-1968 los nombramientos provisionales del Profesorado adjunto de las Universidades.

Ilmo. Sr.: En atención a las necesidades de la enseñanza y subsistiendo las causas que en el curso 1966-1967 así lo aconsejaron.

Este Ministerio, sin perjuicio de las resoluciones concretas adoptadas en cada caso particular, ha resuelto:

Primero.—Los nombramientos de encargados provisionales de plazas vacantes de Profesores adjuntos, cuya terminación estaba fijada para 30 de septiembre del corriente año, quedan prorrogados hasta la toma de posesión de los titulares que obtengan dichas plazas mediante concurso-oposición.

Segundo.—Dicha prórroga, en todo caso y como máximo tiempo sólo tendrá validez hasta 30 de septiembre de 1968.

Tercero.—Igualmente se prorrogan hasta 30 de septiembre de 1968 los nombramientos de Profesores que desempeñen cátedra vacante, efectuados por Orden ministerial en el curso 1966-1967, y asimismo los realizados como derivación de éstos a favor de los Ayudantes de Clases Prácticas.

Cuarto.—Las prórrogas citadas se acreditarán mediante diligencia extendida en la credencial correspondiente, y los Rectorados comunicarán a este Ministerio todas las que se efectúen con arreglo a lo dispuesto en esta Orden, debiendo igualmente certificar en la primera nómina la prórroga del nombramiento de que se trata.

Quinto.—No obstante lo dispuesto en los apartados anteriores, los Rectorados podrán proponer los ceses que estimen necesarios del personal a que se refiere la presente Orden y formular las oportunas propuestas de provisión para las enseñanzas que resulten vacantes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 18 de septiembre de 1967.—P. D., José Hernández Díaz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 19 de septiembre de 1967 por la que se nombra como Director del Colegio Mayor «Pío XII», de Madrid, a don Juan Antonio Garmendia Elósegui.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Presidente del Patronato del Colegio Mayor Pío XII, S. E. R. el Cardenal don Angel Herrera Oria y los informes favorables del Rectorado de la Universidad de Madrid y Delegado nacional, Comisario para el S. E. U.,

Este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley de 29 de julio de 1943 y 10 del Decreto de 26 de octubre de 1956, ha tenido a bien aceptar el cese de don Juan Pérez Alhama como Director de dicho Colegio Mayor y nombrar para tal cargo a don Juan Antonio Garmendia Elósegui, Licenciado en Derecho.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de septiembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria convalidando la de 12 de septiembre de 1967 por la que se adjudican en propiedad definitiva las vacantes renunciadas de los concursos de traslado del Magisterio.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 79 del Estatuto del Magisterio, y número 4 de la Resolución de 22 de julio del año en curso por la que se elevan a definitivas las adjudicaciones provisionales de los concursos de traslado del Magisterio Nacional Primario, dando plazo para que los concursantes que reúnan las condiciones exigidas puedan solicitar las vacantes renunciadas, a tenor de lo dispuesto en el número 18 de la convocatoria de los mencionados concursos.

Esta Dirección General, por Resolución de 12 de los corrientes, publicada en el «Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia», en la fecha de presente, ha nombrado en propiedad definitiva para las vacantes renunciadas que se indican a los Maestros que en la misma se determinan.

Por la citada Resolución de 12 del actual queda agotada la vía ordinaria de cuantas reclamaciones se refieren a estas adjudicaciones, y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición, previo al contenido administrativo, en el plazo de un mes, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), que aprobó

el Reglamento sobre régimen de oposiciones y concursos de los funcionarios, artículo 46, números 2) y 3), de la Ley de Procedimiento Administrativo, y párrafo segundo del número 3 de la Resolución de 12 de los corrientes («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» de fecha de la presente Resolución) se publica ésta en el «Boletín Oficial del Estado» a fin de que produzca los efectos legales.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 14 de septiembre de 1967.—El Director general, P. D., Antonio Edo.

Sres. Jefe de la Sección de Provisión de Escuelas y Delegados Administrativos Provinciales de este Departamento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 20 de septiembre de 1967 por la que se resuelve el concurso de traslados convocado para cubrir destinos vacantes en la plantilla del Cuerpo Nacional Veterinario.

Excmos Sres.: Convocado en 27 de junio del año en curso («Boletín Oficial del Estado» del 14 de julio) concurso de traslados entre Inspectores Veterinarios del Cuerpo Nacional, para cubrir las siguientes vacantes:

Tres plazas de Inspectores Veterinarios en los Servicios Centrales de la Dirección General de Economía de la Producción Agraria.

Dos plazas de Inspectores Veterinarios en la Secretaría General Técnica de este Ministerio.

Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería de Guadalajara.

Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería de Las Palmas.

Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería de Madrid.

Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería de Pontevedra.

Dirección del Laboratorio Pecuário Regional del Duero (León).

Dirección del Laboratorio Pecuário Regional Gallego (Lugo).

Delegación Técnica del Servicio de Contrastación en Salamanca.

Inspecciones Veterinarias de las Fronteras de Valencia de Alcántara (Cáceres) y Port-Bou (Gerona).

Inspecciones Veterinarias de los Mataderos de Mérida (Badajoz), Frigsa, en Lugo y Porriño (Pontevedra).

Ocho plazas de Técnicos en el Patronato de Biología Animal, distribuidas en la forma siguiente:

Dos plazas de Técnicos en el Servicio de Contrastación en las especialidades de:

«Valoración y Contrastación de vacunas, antígenos y conservación de patrones biológicos».

«Contrastación comercial de piensos y alimentos de origen animal».

Una plaza de Técnico en el Servicio de Patología, en la especialidad de:

«Bacteriología e inmunología».

Tres plazas de Técnicos en el Servicio de Fisioteología en las siguientes especialidades:

«Bioenergética, bioquímica y nutrición».

«Endocrinología y Genética».

«Control del rendimiento y tecnología industrial».

Dos plazas de Técnicos en el Servicio de Inseminación Artificial ganadera en las especialidades de:

«Tecnología de la inseminación».

«Bioquímica y fisicoquímica».

Vistas las solicitudes presentadas examinados los alegados y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en los peticionarios

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Dirección General de Ganadería, ha tenido a bien disponer:

1.º Se destina a la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería de Madrid a don Francisco Polo Jover, que cesa como Secretario Técnico del Consejo General del Patronato de Biología Animal.

2.º Se destina a la Dirección del Laboratorio Pecuário Regional del Duero (León) a don Pablo Gredilla Rodríguez que cesa en la Secretaría General Técnica de este Departamento.